

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
AGILE CONTENT, S.A.**

Bilbao, 6 de febrero de 2023

Muy señores nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), AGILE CONTENT, S.A. (en adelante, "AGILE" o "la compañía") comunica la siguiente:

Otra Información Relevante

El Consejo de Administración de la Compañía, facultado por un acuerdo de Junta General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2021, acordó en reunión celebrada el pasado 5 de octubre de 2022, la adquisición de un máximo de 125.000 acciones de la Sociedad a través de un programa de recompra de acciones propias representativas aproximadamente del 0,54% del capital social o alternativamente invertir un máximo de 500.000 euros en el citado plan de recompra.

En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de acciones propias que finalizaría cuando se adquiriera el total de las acciones previstas o en última instancia permanecería vigente como máximo hasta el 1 de febrero de 2023.

En el periodo comprendido entre el 6 de octubre 2022 y el 31 de enero 2023, dentro del marco del mencionado programa de recompra de acciones propias, se han comprado 101.957 acciones con un coste total de 402.242,78 €.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,